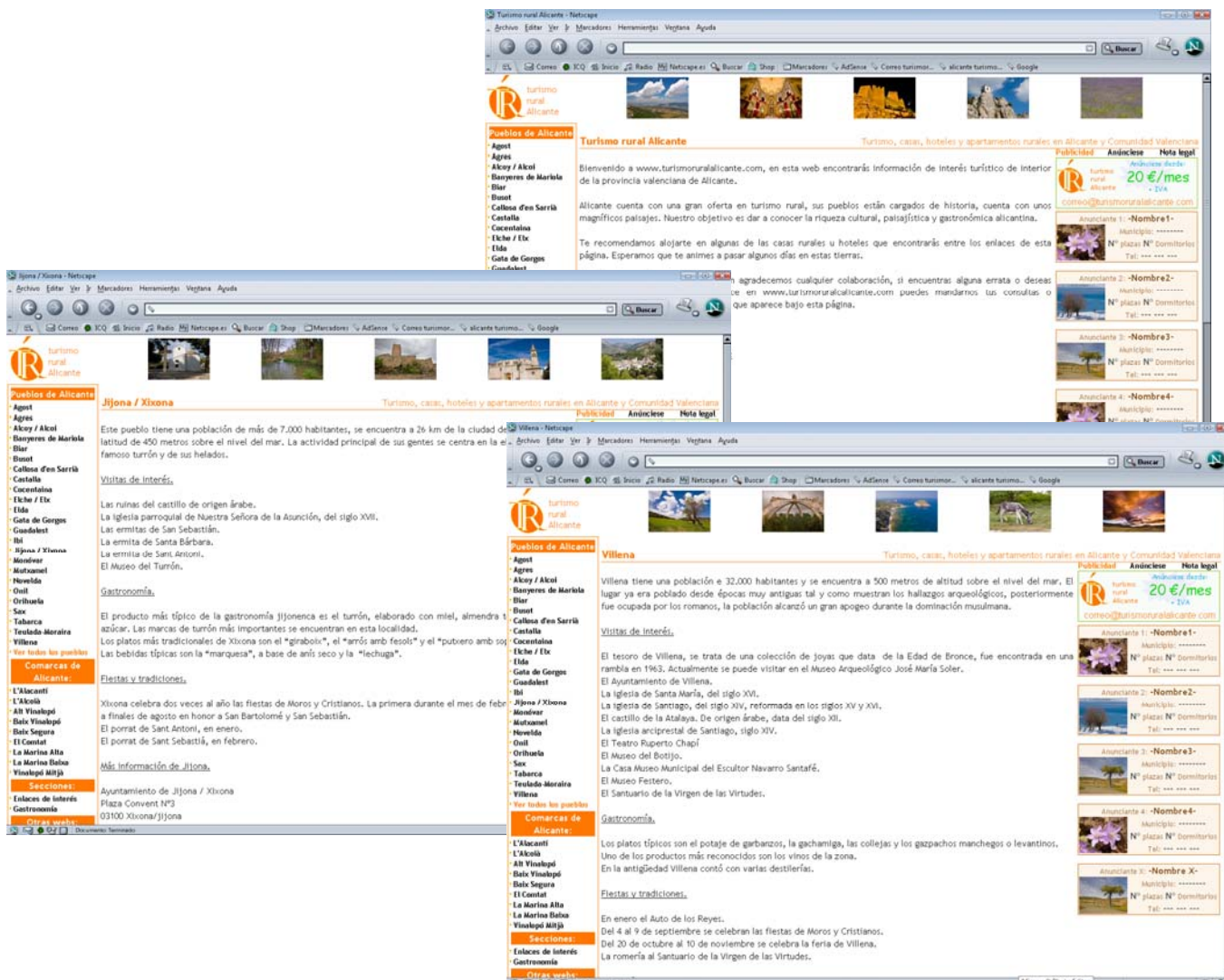


Anuncios publicitarios en www.turismoruralalicante.com



Contenidos:	Página
Índice	1
Formatos de anuncios:	2
Anuncio en páginas interiores	2
Anuncio en página principal e interiores.	3
Formato de la ficha con más información acerca del anunciante.	4
Forma de pago	4
Condiciones de contratación	5

**Tarifa de precios 1 de marzo de 2009
(Valido hasta el 31 de diciembre de 2009)**

Anuncio en páginas interiores.

Formato del anuncio en páginas interiores:

Ancho 250 píxeles, alto 90 píxeles.



Los visitantes a www.turismoruralalicante.com podrán "pinchar" sobre el anuncio para acceder a una ficha con más información acerca del anunciante.

Se mostrará su anuncio en todas las páginas de www.turismoruralalicante.com (a excepción de la principal)

Periodo mínimo de contratación: 4 meses.

Tarifa: 20 Euros/mes. + IVA

Anuncio en página principal e interiores.

Se mostrará un anuncio en todas las páginas de www.turismoruralalicante.com con los siguientes formatos:

Formato del anuncio en la página principal de www.turismoruralalicante.com:

Ancho 250 píxeles, alto 250 píxeles.

Ejemplo 1:

Hotel rural: -Nombre-	
	Municipio: -----
	Nº plazas Nº Dormitorios
	Tel: --- --- ---
	-e-mail-
	Dirección: --- --- ---
	----- ...
	Servicios: ---, ---, ---,
	---, ---, ---,
	Actividades: ---, ---,
	---, ---, ---, ---,

Ejemplo 2:

Hotel rural: -Nombre-	
Municipio: -----	
Nº plazas Nº Dormitorios	
Tel: --- --- ---	
	

Se mostrará un anuncio similar al que aparece en el "ejemplo 1" o al que aparece en el "ejemplo 2" en la página principal de www.turismoruralalicante.com

Formato del anuncio en las páginas interiores www.turismoruralalicante.com:

Ancho 250 píxeles, alto 90 píxeles.

Hotel rural: -Nombre-	
	Municipio: -----
	Nº plazas Nº Dormitorios
	Tel: --- --- ---

Este anuncio se mostrará en todas las páginas de www.turismoruralalicante.com (a excepción de la principal)

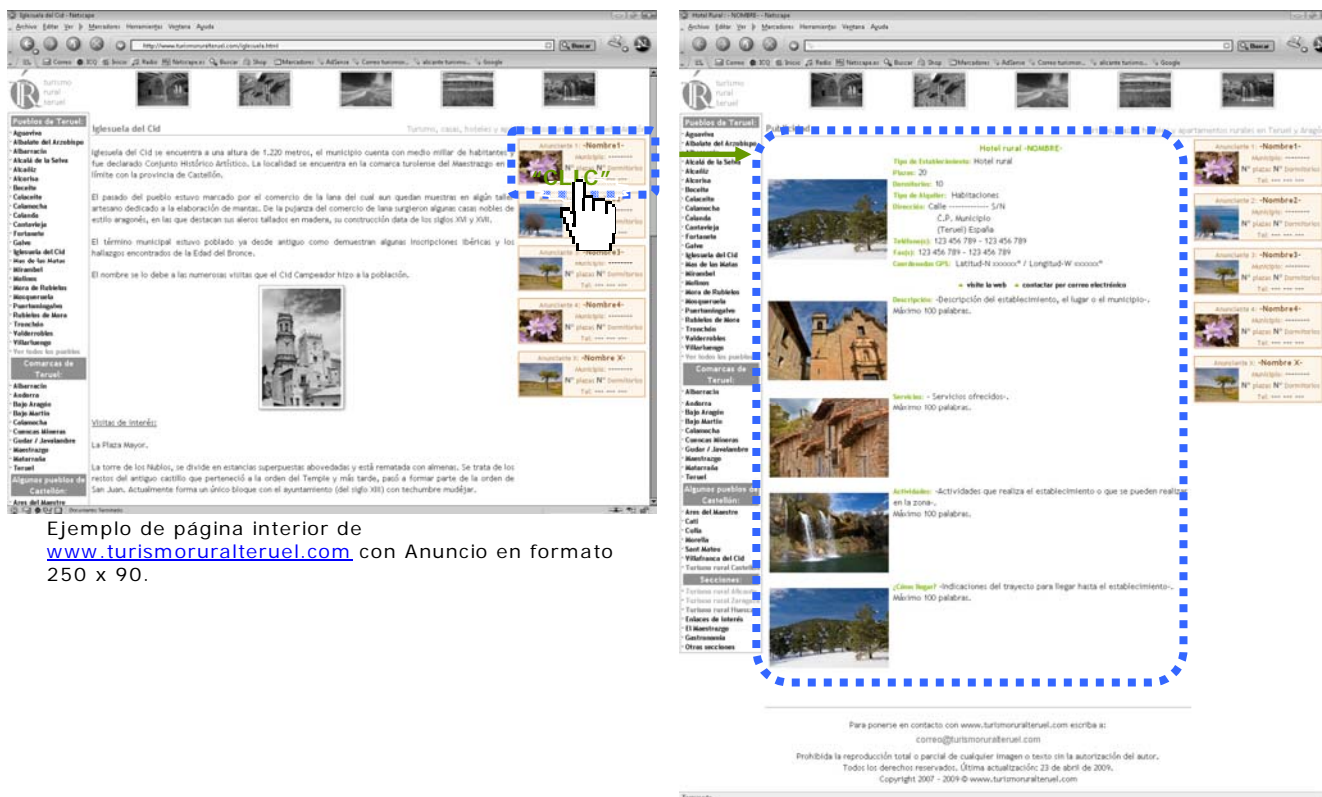
Los visitantes a www.turismoruralalicante.com podrán "pinchar" sobre el anuncio para acceder a una ficha con más información acerca del anunciante.

Periodo mínimo de contratación: 1 meses.

Tarifa: 80 Euros/mes. + IVA

Formato de la ficha con más información acerca del anunciante.

Ejemplo de funcionamiento de la ficha con más información acerca del anunciante:



El usuario de www.turismoruralalicante.com, podrá pinchar sobre la publicidad de los anunciantes (imagen de la izquierda) y de este modo accederá a una página (imagen de la derecha) que contendrá una ficha con la descripción de los servicios prestados por el anunciante. Tal y como se muestra en las imágenes.

El anuncio y la ficha con más información acerca del anunciante se insertarán dentro de la zona punteada en color azul.

Forma de pago.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria, al número de cuenta que se le indicará al cliente.

El pago deberá ser efectivo 5 días hábiles antes del inicio de la campaña publicitaria.

- 1.-** El presente contrato de difusión publicitaria tiene por objeto la inserción de la publicidad del ANUNCIANTE en las unidades de espacio acordadas que se encuentren disponibles en www.turismoruralalicante.com durante el plazo acordado, en los términos y condiciones que se indican.
- 2.-** En contraprestación por la inserción de la publicidad, el ANUNCIANTE pagará según la forma de pago que se indica, incrementándose los importes con los impuestos vigentes. El precio de la publicidad será siempre el que corresponda por su naturaleza, según las tarifas en vigor en el momento de la publicación.
- 3.-** Para la validez y eficacia del presente contrato, son requisito indispensable:
 - A.-**La aprobación de admisión de la publicidad por parte del propietario de www.turismoruralalicante.com.
 - B.-**El pago de la inserción de la publicidad en la forma y plazo convenido.
- 4.-** La falta de pago y el incumplimiento de los plazos convenidos, facultará a resolver el contrato y dejar de emitir la publicidad, sin perjuicio de poder ejercitar las acciones judiciales oportunas para la reclamación de las cantidades adeudadas. Estas cantidades devengarán el equivalente al interés legal del mercado, incrementando en dos puntos desde la fecha del impago.
- 5.-** El ANUNCIANTE facilitará a www.turismoruralalicante.com las imágenes y datos que forman el anuncio. Siendo el ANUNCIANTE responsable de su veracidad y exactitud. Los anuncios serán emitidos bajo la exclusiva responsabilidad del ANUNCIANTE correspondiéndole el pago de cuantas sanciones y/o indemnizaciones deriven del contenido de la publicidad.
- 6.-** El material publicitario que se suministrará para las correspondientes inserciones deberá sujetarse a las especificaciones técnicas y tamaños que le sean indicadas.
- 7.-** Las órdenes publicitarias y el material necesario para las inserciones de publicidad deberán ser entregados 5 días hábiles antes del inicio de la campaña.
- 8.-** Cualquier modificación de las inserciones publicitarias o del contenido del anuncio, deberá ser comunicada a www.turismoruralalicante.com con 5 días hábiles de antelación, adjuntando la correspondiente orden de anulación o modificación.
- 9.-** Las anulaciones tendrán que ser comunicadas con un mínimo de 5 días hábiles antes del inicio de la campaña, mediante orden de anulación. En caso contrario el ANUNCIANTE quedará obligado al pago del 50% de la campaña anulada.
- 10.-** www.turismoruralalicante.com no se hace responsable del posible deterioro del material enviado si éste no ha sido enviado en el mismo formato de emisión.
- 11.-** www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de admisión de publicidad o su anulación cuando vulnere los principios de legalidad, autenticidad, imagen, veracidad, libre competencia, o cuando, a su juicio, pueda causar el rechazo de la publicación o del público destinatario, o por cualquier otra causa justificada.
- 12.-** En caso de imposibilidad legal o contractual de seguir insertando la publicidad contratada, www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de suspender la misma mediante aviso al cliente sin que por este pueda reclamar compensación alguna, salvo el derecho a la devolución de las cantidades anticipadas correspondientes a la publicidad del ANUNCIANTE no incorporada.
- 13.-** Para cualquier gestión litigiosa que surja sobre la interpretación, cumplimiento y efectos de este contrato, las partes firmantes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Valencia, renunciando expresamente a otro fuero.

14.- No serán admitidos anuncios con imágenes ofensivas, o que vulneren el derecho de terceros y no respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. Con carácter general no se admitirán imágenes de personas vivas. El propietario de www.turismoruralalicante.com quedará eximido de cualquier reclamación que sobre estos aspectos pudiera reclamar un tercero.

15.- El ANUNCIANTE deberá asegurarse de que cuenta con los derechos de Propiedad Intelectual sobre las imágenes que contenga el anuncio. En el supuesto de que el cliente hiciera uso de obras protegidas por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, aportará cuantos permisos, autorizaciones o pago de cánones sean necesarios para la correcta utilización de la obra, siendo el ANUNCIANTE el único responsable de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de dichos derechos.

16.- En todo caso, www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de aumentar el tiempo de inserción de los anuncios gratuitamente, adelantando la fecha de inserción del anuncio hasta 5 días hábiles antes del inicio de la campaña, o retrasando su eliminación hasta 5 días hábiles después del final de la campaña.

17.- www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de la elección del lugar exacto donde se colocará la publicidad del ANUNCIANTE.

18.- www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de modificar el diseño de los elementos que aparecen fuera de la zona dedicada al anuncio.

19.- www.turismoruralalicante.com se reserva el derecho de realizar modificaciones en las condiciones de contratación, avisando con 15 días de antelación en la siguiente página:

<http://www.turismoruralalicante.com/anuncios.pdf>

En la citada página encontrará las condiciones de contratación que se encuentran actualmente en vigor, anulando las presentes.

20.- El ANUNCIANTE es responsable de que todas las imágenes y datos facilitados al propietario de www.turismoruralalicante.com, relativos al proceso de contratación o que forman parte de sus anuncios publicitarios, sean veraces y exactos, comprometiéndose a comunicar a www.turismoruralalicante.com, lo antes posible, todos aquellos cambios relativos a los mismos. El ANUNCIANTE podrá modificar los datos facilitados a través del correo electrónico de contacto que aparece en www.turismoruralalicante.com. Estas modificaciones se harán efectivas en un plazo inferior a 5 días.

21.- En todo caso, el propietario de www.turismoruralalicante.com se reserva, el derecho de rechazar el anuncio por cualquier motivo.

22.- Se entiende por página principal de www.turismoruralalicante.com la que aparece en la URL: <http://www.turismoruralalicante.com/index.html>. El resto de páginas contenidas en www.turismoruralalicante.com son páginas interiores.

23.- El Cliente no podrá ceder, transferir, gravar o subrogar en favor de terceras partes la presente relación contractual, ni los derechos y obligaciones derivados de la misma, sin el previo consentimiento por escrito de www.turismoruralalicante.com.

24.- www.turismoruralalicante.com podrá contratar y/o subcontratar con terceras entidades todo lo que estime oportuno en relación con la realización por las mismas de cualesquiera o todas las actividades necesarias para el mantenimiento, actualización, mejora o prestación de los Servicios.

25.- Queda expresamente prohibido que el Cliente revenda los Servicios contratados o que en modo alguno autorice a terceros su uso, total o parcial o que los utilice, introduzca o incorpore en el ámbito una actividad empresarial o profesional distinta de la suya propia.